



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

Año 2018

IX Legislatura

Número 31

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Inicio de los trabajos relativos al apartado octavo del Pacto por la Infancia en la Región de Murcia suscrito con Unicef.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

I. Inicio de los trabajos relativos al apartado octavo del Pacto por la Infancia en la Región de Murcia suscrito con Unicef.

El señor [Coronado Romero](#), presidente, lee el apartado octavo del Pacto por la Infancia.....623

En un turno general de intervenciones, participan:

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....623

La señora [Casalduero Jódar](#), del G.P. Socialista.....623

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....624

La señora [González Romero](#), del G.P. Popular.....624

En un segundo turno general, intervienen:

La señora [Casalduero Jódar](#).....625

La señora [García Navarro](#).....625

El señor [Molina Gallardo](#).....625

La señora [González Romero](#).....625

Se levanta la sesión a las 10 horas y 3 minutos.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días de nuevo. Vamos a empezar con el desarrollo de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, convocada al amparo de la legislación vigente, para desarrollar en el día de hoy los siguientes puntos del orden del día:

El punto número uno es la aprobación del acta de la sesión número 30, de 6 de marzo de 2018, que imagino que tendrán los grupos. ¿Hay algún problema para la aprobación del acta? Pues se da por aprobada.

El punto número dos, señorías, es el [inicio de los trabajos en relación con el apartado octavo del Pacto por la Infancia de la Región de Murcia suscrito con Unicef](#).

Les voy a leer a sus señorías lo que dice el apartado octavo y, a continuación, abriremos un turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios.

El punto octavo dice en concreto: «La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Asamblea Regional evaluará anualmente, mediante la emisión del oportuno dictamen, la actuación del Gobierno regional y sus políticas públicas en las materias a las que se refiere este acuerdo, por lo que podrá contar, entre otros, con la colaboración de representantes de Unicef y de otras organizaciones y expertos que trabajen en la infancia»,

Por cuanto entiendo que sus señorías suscribieron el pacto y conocen el contenido del pacto por completo, le voy a dar un turno de intervención a cada uno de los grupos para que de alguna manera manifiesten cómo piensan ellos que tenemos que dar cumplimiento a lo que firmamos, relativo al punto octavo del acuerdo que firmamos con Unicef.

Tiene la palabra, por el Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Nosotros hemos hecho una serie de iniciativas, hemos hecho cuatro preguntas, una interpelación, una pregunta por escrito, y luego una moción que se aprobó en la Asamblea para la mejora de lo que es la enseñanza de 0 a 3 años.

Son las propuestas que Ciudadanos ha ido haciendo, sobre todo esa moción que se ha aprobado aquí para la mejora de las escuelas de 0 a 3 años, y lo que pedimos es ver si se está cumpliendo, por ejemplo, esa moción, si el Gobierno está haciendo algo sobre eso que hemos hecho, y básicamente es lo que podemos decir sobre este tema, ver si el Gobierno está cumpliendo nuestra moción de enseñanza de 0 a 3 años.

Gracias.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Gracias a usted, señor Molina Gallardo.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Casalduero.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Realmente pensamos que a día de hoy no tenemos información suficiente como para poder emitir un dictamen concreto acerca del cumplimiento o incumplimientos de los puntos contemplados en el pacto. Por lo tanto, nuestra propuesta iría en la línea de llegar a un consenso en esta comisión, de tal manera que podamos pedir información concreta sobre los aspectos concretos del pacto, que nos permita pedir esa información a la consejería, y también solicitar en el seno de la comisión la presencia de la consejera o de quien ella considere dentro de su consejería, para hacernos una evaluación de los pasos que ha dado el Gobierno regional en cumplimiento de este pacto.

Lo que sí nos gustaría es que ya que llevamos retraso en la elaboración del informe, en la medida de lo posible la comisión planificara tanto las peticiones de información como la comparecencia, para que, posteriormente, incluso desde Unicef, y con esa información que ya podríamos darles a ellos mismos para que la analizaran y evaluaran, pudiéramos reunirnos también en la comisión y sacar esas conclusiones, si fuera posible, antes de verano, y ya en años sucesivos mecanizar un poco el trabajo de la comisión respecto a las solicitudes de información y al seguimiento del pacto.

Gracias, señor presidente.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Gracias a usted, señora Casalduero. Además, me parece una propuesta interesante, y ahora pasaremos a debatir.

Podemos. Tiene la palabra la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, lo que se nos solicita por parte de Unicef es que esta comisión emita un dictamen en torno a la actuación que el Gobierno regional ha llevado en relación al pacto que se firmó. Este pacto se firmó en el año 2016, nos comprometimos los cuatro grupos parlamentarios, y se le dio traslado al Consejo de Gobierno para que pusiese en marcha medidas aquí contempladas, y también que por parte de los distintos grupos se impulsaran estas medidas.

Entendemos que no hemos recibido ningún tipo de información, entonces veo oportuno que pueda comparecer algún miembro del Gobierno para que pueda darnos información en relación a las políticas que se han puesto en marcha contempladas en este pacto; que también, si se considera conveniente, pueda comparecer algún representante, alguna representante de Unicef para que nos digan exactamente qué relación han podido mantener también con el Gobierno para impulsar lo que aquí se contempla en este pacto, y también solicitar la documentación que consideremos oportuna más allá de esas comparecencias, y una vez que tengamos toda esa información, que desde esta comisión se pueda emitir ese dictamen.

Por nuestra parte nada más. Muchísimas gracias.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias a usted, señora García Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidente.

Nosotros entendemos que lo que hay que hacer, como bien dice el pacto en su punto octavo, es que esta comisión emita un informe con el grado de cumplimiento o con el cumplimiento que ha hecho el Gobierno sobre este pacto.

Nosotros entendemos que lo más ágil y lo más oportuno en este momento es pedir un informe al Gobierno con las actuaciones que han hecho en materia de menores o infancia, que es el tema que nos ocupa, y cuando tengamos ese informe, ese documento con los temas, con los puntos, con las acciones que ha hecho el Gobierno, desde aquí trabajarlo y emitir ese dictamen, porque al final lo que tenemos que evaluar es lo que ha hecho el Gobierno en relación con este pacto.

Por lo tanto, creo que lo más ágil es pedir ese informe, trabajarlo en la comisión y emitir ese dictamen y ese informe que tanto le interesa a Unicef, para seguir trabajando con este pacto.

Esta es la propuesta que hace este grupo, pedir ese informe, seguir trabajando y sacar un dictamen conjunto.

Gracias, presidente.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted, señora González Romero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Casaldueiro.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Nos parece que ambas propuestas al fin y al cabo son lo mismo, solicitan la información y que venga la persona responsable de la consejería a detallarla. Es cierto que quizá es más operativo cuando la comisión haya podido analizarla y todos los grupos políticos. Y solamente puntualizar que no nos dejemos fuera del pacto, cada vez que hablemos de él y en cuanto a las solicitudes de información también, que estamos hablando de un pacto por la infancia y la adolescencia, y no solamente por la infancia.

Y en cuanto a la propuesta, nos parece lo más oportuno que hoy mismo de esta comisión salga esa solicitud de la evaluación del Gobierno regional con respecto al cumplimiento del pacto.

Gracias, señor presidente.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted, señora Casaldueiro.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Efectivamente, coincidimos en que puede ser más ágil, más operativo que se emita primeramente el informe por parte del Gobierno, y que posteriormente sí es preciso que vengan, comparezcan para explicarnos dicho informe.

Y añadir si es posible que, como hay algún miembro de Unicef, algún representante, alguna representante, no sé exactamente si es la presidenta, que va a comparecer también en esta casa en la Comisión de Pobreza para hablar de pobreza infantil, quizá también, si hay algunas conclusiones en esa comparecencia, se pudiesen aportar, si arrojan luz, para emitir ese informe.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora García Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Estamos de acuerdo con que se emita el informe y con que venga a comparecer después, una vez que lo hayamos analizado. Me parece perfecto.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Molina Gallardo.

Señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidente.

Me parece acertado pedir ese informe, que se solicite hoy mismo, después de esta comisión, que nos llegue cuanto antes, para poder emitir ese dictamen desde esta comisión. Y me parece buena idea la propuesta del Grupo Parlamentario Podemos, porque ya que va a venir la presidenta de Unicef a comparecer a la Comisión de Pobreza, trasladarle, que estoy segura que hablará y si no se lo pediremos, que hable de este pacto de infancia y adolescencia, y que podamos traer esas aportaciones que haga en la otra comisión a esta Comisión de Asuntos Sociales.

Por lo tanto, pedir el informe al Gobierno del grado de cumplimiento de este pacto, o las políticas que haya trabajado durante estos años en infancia y adolescencia, y trasladar las aportaciones de la otra comisión de la presidenta de Unicef.

Gracias.

SR. CORONADO ROMERO (PRESIDENTE):

Muchas gracias a usted, señora González Romero.

Bien, señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de esta Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

Muchísimas gracias, señorías. Que tengan un buen día.